



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

ACTA DE INFORME DE GESTIÓN ALCALDES/AS LOCALES

	AA	MM	DD					
FECHA:	2016	11	30					
I. DATOS GENERALES								
PRIMER APELLIDO: MORALES	SEGUNDO APELLIDO: BETANCOURT	NOMBRES: HÉCTOR ROMÁN						
CARGO DESEMPEÑADO: ALCALDE LOCAL – CODIGO 030 GRADO 05								
SECTOR:	ORG. DE CONTROL	CENTRAL	DESCENTRALIZADO	LOCALIDADES	X			
ENTIDAD (RAZÓN SOCIAL) SECRETARIA DE GOBIERNO-ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ								
CONDICIONES DE LA PRESTACIÓN			RETIRO POR ENCARGO	x	RATIFICACIÓN			
	AA	MM	DD		AA	MM	DD	
PERIODO DE LA GESTIÓN	DESDE	2016	05	11	HASTA	2016	11	22

II. INFORME EJECUTIVO DE LA GESTION

(En este aparte se dará cuenta de la gestión adelantada, en la que se indiquen aspectos tales como los programas, proyectos, actividades y resultados obtenidos en cada uno de ellos; hallazgos administrativos, fiscales, disciplinarios y penales comunicados por la Contraloría de Bogotá en el último informe de auditoría; estado de ejecución de los planes de mejoramiento suscritos con la Contraloría de Bogotá)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

1. PRINCIPALES LOGROS DE GESTION

No.	LOGRO	DESCRIPCIÓN
1	Digitalización Inventarios Documentales	<p>En el archivo de gestión de la Alcaldía Local de Sumapaz se encuentran digitalizados los contratos y convenios de las vigencias 2013-2014 y parte de 2015 que han sido liquidados.</p> <p>Se levantó el inventario documental de contratos y convenios en el formato único de inventario FUID de acuerdo a la ley 594 del 2000 correspondiente a las vigencias 2007-2008-2009-2010-2011-2012-2013-2014 y parte del 2015 que reposan en el archivo de gestión de la Alcaldía.</p>
2	Liquidación de contratos y convenios de las vigencias 2009, 2010, 2011 y 2012	Al recibo de esta administración existía una gran cantidad de contratos y convenios sin liquidar, los cuales fueron prioridad de la administración, logrando su liquidación, descontando si fuera el caso los recursos por obligaciones, obras y/o productos no ejecutados y entregados.
3	Saneamiento de obligaciones por pagar de vigencias anteriores.	Como resultado del logro anterior, la administración avanzó en el pago de las obligaciones por pagar de vigencias anteriores. Así como también por la oportuna liquidación de contratos y convenios de estas últimas vigencias, teniendo a la fecha un saldo por pagar de:\$2.618'058.191.
4	Mejoramiento de la malla vial	Se logró realizar mantenimiento correctivo y preventivo a la malla vial local con diferentes contratos entre ellos el de Administración a la Maquinaria, propiedad del FDLS, dentro del alcance se realizaron remoción de derrumbes, limpiezas de cunetas, limpieza de alcantarillas, rocerías y demás entre otros, e igualmente dentro del contrato de obra de malla vial se realizó la aplicación de pavimento reciclado estabilizado, en los tres (3) corregimientos de la localidad.- Proyecto 936 Mejoramiento de la red vial. Meta superada a lo contemplado en el Plan de Desarrollo Local
5	Mejoramiento de puntos críticos identificados con problemas de deslizamiento y remoción en masa	Se realizaron obras en zonas con presencia de proceso de remoción en masas y en zonas con presencia de procesos erosivos, mitigando con tecnologías de Bioingeniería en puntos críticos identificados en el territorio local. Proyecto 941 Apoyo en prevención de riesgos y atención de emergencias. La localidad es líder en este tipo de intervenciones.
6	Recuperación y protección del sistema de páramo	Se generaron estrategias que permitieron la recuperación y protección de sitios con alto impacto ambiental tales como mala disposición de residuos peligrosos (fungicidas y plaguicidas) y fomento al proceso de reciclaje en la localidad. Igualmente se fortalecieron las organizaciones que realizan actividades para la conservación del recurso hídrico local.

Código: 1D-GGL-F032

Versión: 1

Vigencia: 7 de abril de 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

7	Fomento de actividades culturales y deportivas	<p>Se adelantaron los procesos de contratación del Proyecto 933 <i>Fomento de la cultura la recreación y el deporte en el territorio</i> de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none">• Desarrollar actividades recreativas y deportivas para el Adulto mayor ADJUDICADO• Interventoría al desarrollo de actividades recreativas y deportivas para el Adulto mayor ADJUDICADO• Desarrollar actividades recreativas y deportivas para población en situación de discapacidad y sus cuidadores ADJUDICADO• Interventoría al desarrollo de actividades recreativas y deportivas para población en situación de discapacidad y sus cuidadores ADJUDICADO• Juegos rurales ADJUDICADO• Interventoría al desarrollo de los Juegos rurales ADJUDICADO• Festival de niños y niñas PUBLICADO• Realizar el Día del Campesino TERMINADO, EN PROCESO DE LIQUIDACION• Interventoría a la realización del Día del Campesino TERMINADO, EN PROCESO DE LIQUIDACION• Realizar la Feria Agroambiental EN EJECUCION <p>Interventoría a la realización de la Feria Agroambiental EN EJECUCION.</p>
8	Acceso, defensa y protección de los derechos humanos, el DIH y rutas de acceso a la justicia	<p>Se logró realizar formulación del proyecto de rutas de acceso a la justicia donde se busca beneficiar a 50 personas en asesorías y direccionamientos enfocados a satisfacer a la comunidad en las formas de acceder a la justicia. Proyecto 930 Apoyo a población vulnerable en rutas de acceso a la justicia. Meta acorde a lo contemplado en el Plan de Desarrollo Local; actualmente la convocatoria se encuentra abierta para los interesados en el proyecto.</p> <p>Interventoría al desarrollo de las actividades de rutas de acceso a la Justicia: en revisión de la Subsecretaría de Gestión Local..</p>
9	Fortalecimiento de la calidad en los ied	<p>Se adelantaron los procesos de contratación del Proyecto 933 <i>Fomento de la cultura la recreación y el deporte en el territorio</i> de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none">• Apoyo logístico para la realización el Foro Educativo Local. LIQUIDADO• Vincular 90 estudiantes de las IEDS a expediciones pedagógicas ADJUDICADO• Interventoría al desarrollo de expediciones pedagógicas ADJUDICADO• Apoyar 2 iniciativas juveniles de investigación en las

Código: 1D-GGL-F032

Versión: 1

Vigencia: 7 de abril de 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

		IEDS(EN EJECUCION)
--	--	---------------------

2. PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS

No.	AREA	DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES
1	Área de Gestión Ambiental	<p>Gestión de residuos aprovechables: Teniendo en cuenta la ausencia de recolección de residuos en la localidad por parte de un operador Distrital, labor que se viene desarrollando con la volquetas de propiedad del Fondo de Desarrollo Local y trasladándola al Relleno Sanitario de Doña Juana.</p> <p>Generación de aproximadamente 9.072 kilogramos mensuales; se inicia un proyecto piloto que contempló la separación de residuos por parte de la comunidad, el establecimiento de una ruta selectiva para transporte de los residuos aprovechables en la Localidad y la sensibilización de la población para la participación activa en el proceso.</p> <p>Adicionalmente y acorde con las políticas de aporte social de la Alcaldía y a lo establecido en el Acuerdo 287 de 2007 "Por el cual se establecen lineamientos para aplicar las acciones afirmativas que garantizan la inclusión de los recicladores de oficio en condiciones de pobreza y vulnerabilidad en los procesos de la gestión y manejo integral de los residuos sólidos en el Distrito Capital" se inicia un proceso de entrega de los materiales separados a la Asociación de Recicladores de Usme ABOSEMILLEROS, perteneciente a los Recicladores Autorizados por el Distrito ORA.</p> <p>A la fecha y gracias al trabajo conjunto han dejado de disponerse aproximadamente 6200 kilogramos de residuos en el Relleno Sanitario, esperando que esta cifra aumente significativamente y que siga siendo parte de las políticas ambientales de la Localidad</p> <p>En el segundo semestre del 2016, la administración local proyectó varios comunicados a la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP, solicitándole dar cumplimiento a los decretos de las UPR para la localidad de Sumapaz, en donde manifestó la necesidad de garantizar la prestación de un servicio de recolección de residuos tanto aprovechables como ordinarios.</p> <p>En los meses de agosto, septiembre y octubre se realizaron recorridos con la directora de la UAESP doctora Beatriz Elena Cárdenas Casas y el subdirector de Recolección, Barrido y Limpieza RBL, el Ingeniero Yanlicer Pérez para determinar el pilotaje de recolección de residuos a establecer en el pliego de condiciones para la licitación pública en el Distrito, para cual ya se tiene</p>

Código: 1D-GGL-F032

Versión: 1

Vigencia: 7 de abril de 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

		<p>contemplado la localidad dentro de la zona que atiende los cerros orientales.</p> <p>En el mes noviembre de 2016 se realiza la primera recolección de residuos ordinarios y aprovechables para la localidad en vehículos de la UAESP, trazando así un piloto de recolección por parte del distrito.</p>
2	Área de Gestión Ambiental	<p>Gestión de residuos peligrosos. Se han centrado en contribuir en la minimización de los residuos peligrosos locales a través de campañas interinstitucionales para residuos manejo de Envases Usados de Agroquímicos; en apoyo con la mesa de Basura Cero Secretaria Distrital de Hábitat, Secretaria Distrital de Ambiente, Hospital de Nazareth, para lo cual se realizaron visitas finca a finca de cada uno de los productores, donde se habló del manejo de estos envases y la importancia del adecuado manejo y disposición final. Resultado de estas jornadas de recolección en los corregimientos de San Juan, Betania y Nazareth con la recepción de 1.090 Kg de envases, estos residuos fueron gestionados a través de la Organización Campo Limpio para su transporte y disposición final como gestión post consumo de este sector económico.</p> <p>A la fecha se viene realizando la gestión con la Secretaría Distrital de Gobierno a través de la dirección para asuntos policivos, para la formulación de un plan de acción que permita la materialización de las medidas preventivas de carácter ambiental para la localidad. Entre las propuestas a desarrollar en dicho plan, es la ejecución de una campaña para la recolección de agroquímicos en articulación de las autoridades locales y ambientales.</p>
3	Área de Gestión Ambiental	<p>Gestión con el Ejército Nacional: Debido a los hallazgos evidenciados acerca de las acciones que generaron daños en la localidad por parte del ejército nacional se realizó acompañamiento a la Laguna Mortiños donde el ejército nacional entregó y dio a conocer las acciones reparadoras que se generaron tras recibir sancionatorios por parte de parques naturales; de la misma manera se comprometieron a ejecutar acciones a miras de proteger el ecosistema de la localidad.</p>
4	Área de Gestión Ambiental	<p>Plan Institucional de Gestión Ambiental PIGA : Se establecieron estrategias y actividades encaminadas al cumplimiento de requisitos normativos, implementación de tecnologías ahorradoras, fortalecimiento de la cultura ambiental de los funcionarios e inclusión de los requisitos ambientales en los procesos de contratación de la entidad para los bienes y servicios, que se han visto marcados en el compromiso de los representantes legales en estas vigencias , procurando la asignación de recursos humanos como presupuestales para su implementación, dando prioridad a las condiciones de mejora identificadas en los diferentes procesos.</p> <p>Como resultado de la implementación de los programas ambientales que integran el PIGA y que son objeto de evaluación anual se tiene resultados un porcentaje de implementación del 83.84% destacándose acciones como la</p>

Código: 1D-GGL-F032

Versión: 1

Vigencia: 7 de abril de 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

		<p>instalación de sistemas ahorradores de agua y energía, participación en campañas distritales para la gestión de residuos peligrosos, incorporación de criterios ambientales en los procesos de adquisición de bienes y servicios de la entidad, fomento de prácticas ambientales en el personal de la entidad y el proceso de armonización del Subsistema de Gestión Ambiental al Sistema Integrado de Gestión acorde al acompañamiento que la Subdirección de Planeación y Sistemas ha brindado.</p> <p>Para la vigencia 2017-2020, la alcaldía local se encuentra en el proceso de concertación del documento PIGA ante la Subdirección de Políticas y planes ambientales de la Secretaria Distrital de Ambiente, para lo cual se han realizado ya dos entregas de documentos con los correspondientes formatos a diligenciar en el aplicativo STORM USER.</p> <p>Adicionalmente, se viene realizando las mesa de trabajo con la Subdirección Eco urbanismo y Gestión Ambiental Empresarial y la Subdirección de Control ambiental al Sector Público de la SDA, para darle cumplimiento a los requerimientos normativos del capítulo IV del Decretos Distritales 442 del 2015 y 265 del 2016 ““Por medio del cual se crea el Programa de aprovechamiento y/o valorización de llantas usadas en el Distrito Capital y se adoptan otras disposiciones.”</p> <p>Actualmente se está desarrollando el programa de movilidad sostenible con actividades como el “Día Sin Carro Institucional”, incentivando el uso de la bicicleta en los servidores, de igual manera se capacita en temas de separación de residuos sólidos en la fuente, el concepto de puntos ecológicos y el uso correcto de los mismos.</p> <p>En la actualidad se están elaborando los informes de Plan Institucional de Gestión Ambiental de la Alcaldía Local de Sumapaz con corte 31 de diciembre 2016. Ya fue remitido el informe del aplicativo Storm User a la Secretaría Distrital de Gobierno y de Ambiente.</p>
5	Área de Gestión Agropecuaria	<p>Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional: En el marco del programa Soberanía y Seguridad Alimentaria y Nutricional a través del proyecto N°. 0932 Asesoría a Familias Campesinas en el Uso Sustentable del Territorio, el Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz estableció asesorar 800 campesinos Sumapaceños en procesos de formación para el uso sustentable del territorio; en ello, se adelantó un accionar que de manera integrada generara dentro de la población campesina mecanismos de desarrollo sostenible mediante la incorporación al sistema productivo de buenas prácticas agropecuarias-BPA-</p> <p>A raíz de los encuentro ciudadanos, la administración priorizó la conformación de la Unidad Local para la Asistencia Técnica y agropecuaria de la Localidad. Actualmente, el FDLS se encuentra realizando el diseño de la propuesta</p>

Código: 1D-GGL-F032

Versión: 1

Vigencia: 7 de abril de 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

		metodológica para la prestación de la asistencia técnica como una estrategia de desarrollo local sustentable.
6	Despacho	Se realizó acompañamiento a los encuentros ciudadanos hasta la finalización de su programación; además se acompañó eventos como las reuniones de Asojuntas, consejos locales y comunales de discapacidad, consejo de niños niñas jóvenes y adolescentes, se acompañó la realización del día del campesino, además, se ejecutaron visitas constantes a la localidad para validar las diversas necesidades de la comunidad.

3. DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DE LAS FUNCIONES

No.	DIFICULTADES	DESCRIPCIÓN
1	Escasa planta de servidores públicos. Incertidumbre en la continuidad	Teniendo en cuenta las condiciones del territorio de Sumapaz, las largas distancias por recorrer (más de cinco horas desde el casco urbano para llegar a algunas veredas) para atender de primera mano las necesidades que demanda la comunidad Sumapaceña, el tener que ausentarse en jornadas extenuantes (saliendo desde antes de las 6 a.m. y regresando a la sede administrativa a las 7 y 8 p.m.) y dejar de lado otras obligaciones y actividades de oficina para cumplir con nuestras labores en el territorio, requieren con urgencia de apoyos profesionales y auxiliares para nuestra escasa planta de personal.
2	Cumplimiento de la directiva 01 de 2016 por parte del nivel central	Acorde a la directiva 01 de 2016 sobre el envío de los estudios previos de inversión a fin de ser validados por la Subsecretaría de Asuntos Locales se incurre en tiempos de respuesta muy prolongados y que generalmente requieren realizar las modificaciones a las que dé lugar, generando retrasos en obtener la viabilidad jurídica y técnica de los proyectos para continuar con el proceso contractual.
3	Eventos y acciones a realizar de manera física en la localidad	Teniendo en cuenta la ubicación geográfica y las distancias de la localidad, para todos los eventos que se realizan en la localidad y las actividades que se realizan con la comunidad, se hace necesario suministrar transporte y alimentación para cada una de las acciones; por tal razón, el gasto en el que se incurre es representativo para el gasto de la localidad; además las entidades que presentan su oferta institucional a la localidad generalmente no cuentan con sus medios de transporte para el desplazamiento físico a la misma.

Código: 1D-GGL-F032

Versión: 1

Vigencia: 7 de abril de 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

4. RECOMENDACIONES PARA TENER EN CUENTA

Tema	Importancia
Intervención de acueductos veredales	<p>Una de las dificultades que tuvo la administración local para garantizar el servicio de acueductos veredales y plantas de tratamiento, con ocasión del contrato suscrito en vigencias anteriores, restringió que tanto los acueductos como las PTAR fueran puestas en funcionamiento como consecuencia de las siguientes limitaciones:</p> <p>En la normatividad del Distrito y en cumplimiento de las leyes reglamentarias no se contemplaba la imposición de servidumbres en cabeza de los Alcaldes locales (facultad que tenía solo el Alcalde Mayor), proceso éste que se surtió luego de que esta administración local solicitó se delegara en los Alcaldes Locales específicamente en el territorio rural la competencia para que en la etapa previa a la rehabilitación de proyectos e infraestructura de servicios públicos de acueductos veredales se pudiera imponer y constituir servidumbre de conformidad con el Artículo 38 de la Ley 16 de 2013 y Decreto Nacional 738 de 2014, situación que se dio solamente a partir del Decreto 198 del 1º de junio de 2015.</p> <p>Deficiente estudios y diseños que entregó la UEL Acueducto para la construcción de las obras arriba mencionadas que conllevó a que el contrato suscrito en el 2011, esta administración le declarara el incumplimiento por cuanto el contratista se negó a la terminación de las obras, impidiendo su puesta en funcionamiento.</p> <p>Otro aspecto de fundamental consideración, es que la operación y mantenimiento de los acueductos veredales es llevada a cabo por las Asociaciones de acueductos en la zona; sin embargo, muy pocas han surtido el proceso de fortalecimiento organizacional y legalización de que habla el Artículo 4 Decreto distrital 552 de 2011 y que es uno de los aspectos a tener en cuenta para la destinación de recursos por parte del FDLS.</p> <p>Como consecuencia de lo arriba señalado esta Administración Local consideró pertinente y oportuno adelantar la Consultoría “para realizar los diagnósticos del estado de funcionamiento el sistema y ajuste del diseño de Acueductos veredales”, que permita dentro del marco legal optimizar los acueductos y sus plantas de tratamiento PTAR y garantizarle a la población de Sumapaz, agua potable y saneamiento básico y una vez se tenga el resultado de esta, se iniciará el proceso de intervención de los mismos, de no lograrse las comunidades no podrán tener acceso a agua tratada. De igual forma los entes de control podrán iniciar acciones jurídicas en contra de la administración por un posible detrimento por los recursos invertidos inicialmente en estas plantas.</p>
Malla vial	<p>La localidad cuenta con aproximadamente 300 Km de vías las cuales requieren un mantenimiento continuo debido a las constantes y fuertes precipitaciones que se presentan dada la condición de páramo. Sumado a esto, existen procesos de remoción en masa y zonas con sectores con avances de erosión, que generan riesgo para la movilidad de los habitantes en algunos sectores de los tres corregimientos.</p> <p>El deterioro y la intransitabilidad en las vías, generan tropiezos para el desarrollo de las actividades cotidianas de la población y el riesgo para la atención de emergencias por parte de los servicios médicos.</p>

Código: 1D-GGL-F032

Versión: 1

Vigencia: 7 de abril de 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Mayor apoyo de Personal profesional y auxiliares a la administración	Teniendo en cuenta las condiciones del territorio de Sumapaz, las largas distancias por recorrer (más de cinco horas desde el casco urbano para llegar a algunas veredas) para atender de primera mano las necesidades que demanda la comunidad Sumapaceña, el tener que ausentarse en jornadas extenuantes (saliendo desde antes de las 6 a.m. y regresando a la sede administrativa a las 7 y 8 p.m.) y dejar de lado otras obligaciones y actividades de oficina para cumplir con nuestras labores en el territorio, requieren con urgencia de apoyos profesionales y auxiliares para nuestra escasa planta de personal.
No existencia de predios certificados como públicos por parte del DADEP en la localidad	Una revisión de la información en tal sentido suministrada por dicha entidad da cuenta de parques, escenarios y espacios públicos que están ubicados en un inventario de predios fiscales administrados por otras entidades del distrito a quienes corresponde su administración e inversión. Por lo anterior así las comunidades soliciten intervención no es posible atender estos requerimientos.

5. RESULTADO DE AUDITORIAS DE LA CONTRALORIA DE BOGOTA

AÑO	MODALIDAD AUDITORÍA	FECHA INFORME	TIPO DE HALLAZGOS				
			1. ADMINISTRATIVOS	2. DISCIPLINARIOS	3. PENALES	4. FISCALES	5. TOTAL
			ABIERTOS	ABIERTOS	ABIERTOS	ABIERTOS	ABIERTOS
2014 y 2015	Desempeño 2014 - 2015	Octubre de 2016	8	2	0	1	11
TOTAL			8	2	0	1	11



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Se anexa plan de mejoramiento de hallazgos de la Contraloría de los meses de febrero y octubre de 2016; teniendo en cuenta que desde finales de Octubre no se contó con Referente de Calidad, se requiere con el ingreso de un Profesional que adelante el seguimiento de los planes de mejoramiento de los entes de control y elaborar el levantamiento de un diagnóstico que establecerá el estado actual de los planes de mejoramiento los cuales adjunto en (7 folios.).

6. PLANES DE MEJORAMIENTO SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

Se anexa cuadro de planes de mejoramiento auditorías internas de Gestión en (2 folios). De igual manera se procederá una vez se cuente con el usuario y la clave del Referente de Calidad verificar el estado actual de las acciones planteadas en el aplicativo de mejora en el Sistema Integrado de Calidad

III. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS FINANCIEROS, TECNICOS Y FISICOS

(Este punto corresponde a un informe pormenorizado sobre la situación de los recursos, presentando una relación de los inventarios y responsables de los bienes muebles e inmuebles, así como de los sistemas de información (hardware y software)).

1. BALANCE GENERAL COMPARATIVO 2012 -2015 (CORTE DICIEMBRE DE 2012 Y DICIEMBRE 2015) \$

Concepto	Activo	
	2012	2015
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)		
Valor	27.488.577.341,53	23.781.360.981,39

Concepto	Pasivo	
	2012	2015
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)		
Valor	20.588.798,00	680.084.899,00

Concepto	Patrimonio	
	2012	2015
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)		
Valor	27.467.988.543,53	23.101.276.082,39



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Balance General 2015 (Corte 31 de Diciembre)

Concepto	Activo	Pasivo	Patrimonio
Valor	23.781.360.981,39	680.084.899,00	23.101.276.082,39

Estado de la actividad económica, financiera, social y ambiental comparativo 2012 - 2015 (Corte diciembre de 2012 y diciembre 2015) \$

Concepto	Ingresos	
	2012	2015
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)		
Valor	21.504.603.986,90	17.558.517.441,00

Concepto	Gastos y costos	
	2012	2015
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)		
Valor	16.717.475.905,41	20.079.861.811,96

Concepto	Resultado	
	2012	2015
Vigencia (Corte a 31 de diciembre)		
Valor	4.787.128.081,49	-2.521.344.370,96

Estado de la actividad económica, financiera, social y ambiental 2015 (Corte 31 de diciembre) \$

Concepto	Ingresos	Gastos y costos	Resultado
Valor	17.558.517.441,00	20.079.861.811,96	-2.521.344.370,96

Estado de cambios en el patrimonio 2015 (Corte a 31 de diciembre)

Concepto	Valor
1. Saldo del patrimonio a diciembre 31 de 2014	24.828.729.000
2. Variaciones patrimoniales a diciembre 31 de 2015	-1.727.449.000
3. Saldo del patrimonio a diciembre 31 de 2015	23.101.280.000



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

4. Detalle de las variaciones patrimoniales	
4.1. Incrementos	5.625.062.000
4.2. Disminuciones	7.352.511.000
4.3. Partidas sin variación	0

De igual manera se anexa en 25 Folios el Balance General Estado de Actividad Financiera, Económica y Social a nivel cuenta; Modelo CGN2005_001: SALDO Y MOVIMIENTOS-ACUMULADO; Modelo CGN2005.002: OPERACIONES RECIPROCAS; FORMATO PROCESO SIPROJ; CERTIFICACION DE LA INFORMACION FINANCIERA; CERTIFICACION DE VALIDACION con corte al 30 de septiembre del 2016. NOTA: A partir del 1 de octubre de 2016 el Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz no cuenta con profesional que ejerza las funciones de Contador, ya que la Secretaría Distrital de Gobierno reubicó al profesional Alberto de Jesús Camargo Pardo mediante resolución 024 del 1 de octubre de 2016 a la planta de empleos de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia.

2. INVENTARIOS

Se anexa informe de la Oficina de Almacén elaborado por la profesional Rosa María Mendoza de Los Reyes en 50 folios. El cual contiene:

Elementos devolutivos

Elementos de consumo

Directiva 007 de 2016

Actualización de inventarios

Conciliación contable

Seguros entidad

Vehículos livianos entidad

Volquetas y Vehículos pesados

Maquinaria amarilla

Resolución No 40 DE 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

Acta de reunión donde se socializó la
LINEAMIENTOS PARA LA

Directiva 007/2016 Alcalde Mayor-
IMPLEMENTACION DEL UENVO

MARCO NORMATIVO DE REGULACION CONTABLE PÚBLICA APLICABLE A ENTIDADES DE
GOBIERNO EN BOGOTA DISTRITO CAPITAL.

SISTEMAS DE INFORMACIÓN:

En materia de equipos de cómputo esta alcaldía cuenta con:

Servidor tipo rack.

Canal dedicado.

50 computadores funcionando actualmente, donde la mayoría posee 8 GB de RAM.

Red LAN cableada con 60 puntos de red certificados.

Telefonía IP sincronizada con el nivel central.

De acuerdo con lo expuesto anteriormente el FDLS, garantiza la implementación, aplicación de las políticas de promoción y uso del software libre que se desee desarrollar en la Secretaria de Gobierno.

Se anexa informe de número de Orfeos existentes en cada bandeja en 2 folios

Clave SECOP en (1 folio)

PARQUE AUTOMOTOR

Se anexa informe del estado actual Parque Automotor

3. GESTIÓN DOCUMENTAL

INFORME DE GESTION DOCUMENTAL.

En esta parte se dará cuenta de la gestión adelantada, en la que se indique aspectos tales como se ha ido adelantando la gestión documental en la Alcaldía Local de Sumapaz.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

No	LOGROS	DESCRIPCION	físico
1	Digitalización	En el archivo de gestión de la Alcaldía Local de sumapaz se encuentran digitalizados los contratos y convenio de las vigencias 2013-2014 y parte de 2015 que han sido liquidados los contratos y los convenios del 2007-2008-2009-2010-2011 y 2012 que reposan en el archivo en el archivo de gestión y que no pudieron ser transferidos se encuentran sin ser digitalizado hasta la fecha.	Los contratos 2013 cuenta con un total de 21.50 metros lineales equivalente a 86 caja X-200 Los contratos 2014 cuenta con un total de 22.75 metros lineales equivalente a 93 caja X-200 Los contratos 2015 cuenta con un total de 2.50 metros lineales equivalente a 10 caja X-200
2	Inventarios	Se está realizando el inventario documental en el formato único de inventario dado por la ley 594 del 2000 Las vigencias 2007-2008-2009-2010-2011-2012- y parte del 2015 así mismo las propuestas no ganadoras de las misma vigencia que reposan en el archivo de gestión de la Alcaldía y estamos en espera de una próxima transferencia documental.	Los contratos 2007 cuenta con un total de 0.25 metros lineales equivalente a 1 caja X-200 Los contratos 2008 cuenta con un total de 1.50 metros lineales equivalente a 6 caja X-200 Los contratos 2009 cuenta con un total de 3.75 metros lineales equivalente a 15 cajas x-200 Los contratos 2010 cuenta con u total 0.25 metros lineales equivalente a 1 caja X-200 Los contratos 2011 cuenta con u total 7 metros lineales equivalente a 28 caja X-200 Los contratos 2012 cuenta con un total de 19.25 metros lineales equivalente a 71 caja X-200 Las propuestas no ganadora de los contratos y convenio del 2007 al 2015 cuenta con un total de 5.50 metros lineales equivalente a 22 caja X-200
3	Clasificación ordenación depuración y foliación.	Se está interviniendo un grupo de series documentales encontradas en el 2 piso del parqueadero con un aproximado 78 metros lineales de serie documentales tales como EUL – ULATA –	cuenta con u total 78 metros lineales equivalente a 312 caja X-200

Código: 1D-GGL-F032

Versión: 1

Vigencia: 7 de abril de 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

		CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESSUPUESTAL Pago de Secciones ediles , Ante proyectos de planeación, normativa de decretos, leyes, correspondencias desde los años 1992-2009 .	
4	Transferencias de las oficina al archivo de gestión	Se encuentran en el archivo de gestión la documentación de la coordinación normativa y jurídica dada por la doctora Alexandra Guerrero y costa de 2.25 metros lineales.	cuenta con u total 2.25 metros lineales equivalente a 9 caja X-200

Se anexa información relacionada con los aspectos que se han ido adelantando en la Alcaldía Local de Sumapáz desde el 15 de Noviembre de 2016 en 1 folio

IV. SITUACIÓN DE LOS RECURSOS HUMANOS

(Informe sobre el comportamiento de la planta de personal, detallando los cargos de carrera administrativa y de libre nombramiento y remoción, trabajadores oficiales y personal vinculado mediante contrato de prestación de servicios)

Se anexa relación de servidores públicos vinculados mediante contrato de prestación de servicios, 44 prestadores, 7 con contrato hasta el 3 de enero de 2017 y 37 con contrato vigente hasta el 31 de diciembre de 2015. Se indica la antigüedad en la Alcaldía Local de Sumapaz en 2 folios.

Se anexa relación de funcionarios de planta indicando el cargo, área, funciones a realizar, antigüedad en la Alcaldía Local de Sumapaz siendo 12 funcionarios los pertenecientes a la misma en 2 folios.

V. PROGRAMAS ESTUDIOS, PROYECTOS Y PRESUPUESTO

(Detalle de los programas, estudios y proyectos formulados para el cumplimiento de la misión institucional Igualmente se deberán relacionar los valores de los presupuestos de gastos de funcionamiento e inversión destinada y sus porcentajes de ejecución)

1. PLAN DE DESARROLLO LOCAL

A continuación se relaciona por la vigencia fiscal cubierta por el período entre la fecha de inicio de la gestión y la fecha de corte, todos y cada uno de los programas, estudios y proyectos que se han formulado para el cumplimiento misional de la entidad, con avances al tercer trimestre de 2016. (30 de Septiembre).

Se anexa matriz MUSI con corte al 30 de septiembre.(APR y APC – 6 folios)



2. EJECUCIÓN VIGENCIAS.

DE

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

PRESUPUESTO DE LAS ÚLTIMAS

A continuación se relaciona **resumen de la ejecución presupuestal a 30 de noviembre de 2016** los valores presupuestados, valores y porcentajes de ejecución y de giros.

NOMBRE	DISPONIBLE (Final)	EJECUCION	% Ejec	GIROS
GASTOS	\$33.704.740.867	\$ 31.860.613.216	94.53	\$ 14.508.357.865
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$ 2.180.464.968	\$ 1.899.075.966	87.10	\$ 1.079.853.949
GASTOS GENERALES	\$ 1.425.588.000	\$ 1.179.570.948	82.74	\$ 382.979.083
OBLIGACIONES POR PAGAR	\$ 754.876.968	\$ 719.505.018	95.31	\$ 696.874.866
GASTOS GENERALES	\$ 754.876.968	\$ 719.505.018	95.31	\$ 696.874.866

Se anexa Informe de ejecución presupuestal a 30 de Noviembre del 2016 en 4 folios.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

VI. OBRAS PÚBLICAS Y PROYECTOS EN PROCESO

(Relación de las obras públicas adelantadas indicando su objeto y estado de ejecución en 1 Folio.

1. OBRAS PUBLICAS EN EJECUCIÓN

CONTRATOS DE OBRA ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ 2016						
No de Contrato	TIPO DE CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	OBJETO	INICIAL	ADICIONES	ESTADO DEL CONTRATO
95	Obra	CONSORCIO SM	REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE: EL MANTENIMIENTO INTEGRAL, LA rehabilitación y la recuperación de la malla vial local mediante la aplicación o extendido de PAVIMENTOS RECICLADOS estabilizado Y LA CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS, en los corregimientos de San Juan Betania y Nazareth en la localidad de Sumapaz a monto agotable.	10.301.385.000	N/A	EN EJECUCION
94	Interventoria	CONSORCIO INTERVIAS 2016	REALIZAR LA INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURIDICA, AL CONTRATO CUYO OBJETO ES INTERVENTORIA REALIZAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE: EL MANTENIMIENTO INTEGRAL, LA rehabilitación y la recuperación de la malla vial local mediante la aplicación o extendido de PAVIMENTOS RECICLADOS estabilizado Y LA CONSTRUCCION DE OBRAS COMPLEMENTARIAS, en los corregimientos de San Juan Betania y Nazareth en la localidad de Sumapaz a monto agotable.	431.460.830	N/A	EN EJECUCION
103	Interventoria	JAM INGENIERIA Y MEDIO AMBIENTE	REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURÍDICA AL CONTRATO CUYO OBJETO ES "LA IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS DE BIOINGENIERÍA Y SU EJECUCIÓN PARA LA RESTAURACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ZONAS CON PROCESOS DE EROSIÓN O FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA EN SITIOS PRIORIZADOS EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ (Cto 90-2015)	150.209.091	N/A	EN EJECUCION
98	Obra	CORSORCIO BIOPARAMO	IMPLEMENTACIÓN DE MODELOS DE BIOINGENIERÍA Y SU EJECUCIÓN PARA LA RESTAURACIÓN Y RECUPERACIÓN DE ZONAS CON PROCESOS DE EROSIÓN O FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA EN SITIOS PRIORIZADOS EN LA LOCALIDAD DE SUMAPAZ	1.741.628.360	N/A	EN EJECUCION



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

2. CONVENIO 1292

Esta localidad, a solicitud de la misma administración local del momento y sugerida por los profesionales de infraestructura, el Fondo de Desarrollo Local de Sumapaz no se incluyó dentro del Convenio 1292 del año 2012, sino que de acuerdo a la ley, adelantados en su momento las licitaciones de malla vial respectivas. Contratos que se desarrollaron a satisfacción y se encuentran liquidados.

VII. CONTRATACIÓN ESTATAL

(Relación de los contratos celebrados, señalando los objetos contractuales, los que se encuentran ejecutados y el estado de ejecución de aquellos que no hayan sido terminados.)

Se debe relacionar la cantidad de Procesos realizados y los contratos celebrados, señalando los objetos contractuales, según la tabla, que se encuentran ejecutados y el estado de ejecución de aquellos que no hayan sido terminados, debe relacionarse desde el 1 de enero de 2012 y hasta el 30 de Noviembre de 2016)

A continuación se anexa relación de los informes presentados por la Oficina de contratación:

1. Relación de los contratos suscritos a la fecha por modalidad de selección. (1 folio)
2. Relación de los contratos en ejecución, agrupada por objetos contractuales y vigencias fiscales (8 folios)
3. Relación de contratos en ejecución de las vigencias del 2013 y 2015 (1 filio)
4. Relación de los contratos vigentes que están por prestación de servicios vigencia 2016 (6 folios)
5. Relación de todos los contratos generados en las vigencias del 2012 a la fecha (25 folios)
6. Cuadro obligaciones por pagar a diciembre de 2016. (1 folio)
7. Plan Anual de Adquisiciones al 04 de Noviembre del 2016 (5 folios)
8. Información de las claves SECOP. (1 folio).
9. Informe supervisiones del Despacho (1 folio)
10. Relación de contratos sin liquidar de las vigencias 2007-2008-2009. (2 folios).
11. Acta del último comité de contratación. (19 folios)

Nota: Con respecto al informe de convenios de Asociación se advierte que no se encuentra ninguno en ejecución y todos se encuentran liquidados.

VIII. REGLAMENTO Y MANUALES



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

(Informe sobre los manuales de funciones y procedimientos vigentes así como la normatividad aplicable a la entidad o dependencia.)

Resumen de los procesos liderados por la Alcaldía local, señalando brevemente su objetivo y documentos relacionados (procedimientos, instructivos, protocolos y guías)

IX. ASUNTOS VARIOS – Gestión de los Otros Asuntos Administrativos o Misionales a cargo del Alcalde Local

a) Asuntos Jurídicos:

Cumplimiento a Fallos Judiciales.

En la actualidad el Área de Gestión Políciva Jurídica de La Alcaldía Local no cuenta con el profesional especializado para adelantar las funciones como Coordinador Jurídico y Normativo, razón por la cual se se tienen Usuarios ni claves del aplicativo SIPROJ para la validación de la información correspondiente a los procesos judiciales activos de la. Sin embargo se adelantaron están adelantando las gestiones pertinentes en la Oficina Jurídica de la Secretaría Distrital de Gobierno

Por lo anterior se muestra a continuación la información registrada a 10 de Mayo del 2016 en informe de empalme recibido por el Ex Alcalde Dr William Alexandre Santoyo:

PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ - FDLS			
No. PROCESO	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	VALOR DE LA PRETENSION
2009-00107	CONTRACTUAL	POVEDA CAMACHO STELLA	\$ 200.000.000
2011-00100	CONTRACTUAL	CONSTRUTORA CHARRIS VARGAS LIMITADA	
2011-00278	CONTRACTUAL	MUEBLES Y PLASTICOS S.A.	\$ 150.000.000
2012-00477	REPARACION DIRECTA	LEAL MARIÑO ATILIA MARIA Y OTROS	\$ 5.197.503.519
2011-00518	POPULAR	DIANA CAROLINA MENDEZ VILLALBA	\$ 0
2007-00373	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LÓPEZ CALVACHE HUGO FABIAN	\$ 30.000.000
2010-00042	REPARACION DIRECTA	YEPES MARTINEZ CONSTANZA ELENA	\$ 600.000.000
2013-00393	CONTRACTUAL	JOSE JOAQUIN RUIZ - PROACTIVA	\$ 240.000.000

Solicitudes de la Oficina Jurídica de la Secretaría Distrital de Gobierno en trámite de respuesta por parte de la Alcaldía Local;

Sugerencia de elevar solicitud a la Oficina Jurídica de la Secretaría Distrital de Gobierno sobre lo dispuesto por las circulares 7 y 8 de 2016, expedidas por la Secretaría Distrital de Gobierno.

b) **Informe de Atención al Ciudadano:** Informe del reporte preventivo de atención al ciudadano, que relaciona los requerimientos y derechos de petición que se encuentran en trámite de respuesta, señalando el estado en que se encuentran.

Código: 1D-GGL-F032

Versión: 1

Vigencia: 7 de abril de 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

Se anexa el consolidado de los requerimientos tramitados en la vigencia del 11 de Mayo de 2016 a 30 de Noviembre de 2016 y el reporte a la fecha de entrega del estado de las solicitudes, quejas y reclamos (13 folios).

c) **Control de la gestión:**

Con el fin de evidenciar el seguimiento a las actividades desarrolladas en las Alcaldías Locales en la vigencia 2016, se anexa en medio magnético la herramienta de formulación y seguimiento del plan de gestión con las metas para cada proceso en la localidad.

Esta propuesta fue remitida el 18 de noviembre por la Oficina Asesora de Planeación para ser analizada, y concertada con los equipos de trabajo internos de la Alcaldía Local y fue remitida en señal de **aprobación y adopción a la Oficina Asesora de Planeación por este mismo medio el 23 de noviembre** de 2016 donde se registra el seguimiento correspondiente a los tres primeros trimestres de 2016.

- d) **Transparencia:** Último reporte del estado de ejecución del Plan Anticorrupción e Informe de rendición de cuentas de la Veeduría Distrital Se anexa cuadro de seguimiento Plan anticorrupción en Excel (se anexa informe de rendición de cuentas)

Se anexa informe de rendición de cuentas en dos (2) folios y cartilla impresa en 8 folios.

- e) **Herramientas Sistema Integrado de Gestión:** Resumen de los procesos liderados por la Alcaldía local, señalando brevemente su objetivo y documentos relacionados (procedimientos, instructivos, protocolos y guías). Igualmente, se debe allegar las matrices de riesgos por proceso, la versión vigente de los planes de gestión y su último reporte, y los reportes de Control de Servicio no conforme de la última vigencia.

Se informa que a la fecha la Alcaldía Local de Sumapaz NO se cuenta con referente de calidad y en la semana entre el 12 y el 16 de diciembre se adelantarán las auditorías internas de gestión (precertificación) lo cual incluye subsistemas, Sistema Integrado de Gestión, procesos, procedimientos y auditoría ambiental. De igual manera la auditoría externa de certificación con Buroe Veritas se tiene prevista para la última semana de enero de 2017.

- f) información oficina de prensa: se entrega información relacionada con la caja menor e informe sobre el estado actual de la caja menor para ello se anexan los siguientes documentos:

Informe pagina web. (2 folios)

Informe de caja menor. (3 folios)



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

PROCESOS MISIONALES:

Gestión Normativa y Jurídica Local :

Objetivo: Ejercer inspección, vigilancia y control respecto al cumplimiento de las normas vigentes por parte de la ciudadanía, en materia de control policivo relacionado con establecimientos de comercio, espacio público, obras y urbanismo; comportamientos contrarios a la convivencia ciudadana que afecten las condiciones de seguridad, tranquilidad, salubridad y moralidad pública, ornato pública y ecología; con transparencia, celeridad, economía, imparcialidad y eficiencia.

Procedimientos Relacionados :

2L-GNJ-P9 Fórmulas Efectivas de Solución en la Labor de Conciliación

2L-GNJ-P19 Procedimiento Formulas Efectivas de Solución en la Labor de Conciliación / Corregidurias

Gestión para la convivencia y seguridad integral

Objetivo: Desarrollar acciones policivas, preventivas e integrales promoviendo la convivencia y seguridad en los ciudadanos, que permitan disminuir las causas generadoras de la conflictividad y riesgos de origen natural o antrópicos, bajo un enfoque de equidad, oportunidad, integralidad, participación ciudadana con corresponsabilidad, acceso a la justicia en el marco de la Constitución, la Ley y el respeto de los derechos humanos.

Procedimientos relacionados:

2L-GCS-P1 Procedimiento Mediación

2L-GCS-P13 Procedimiento Motivación y Formación para la Convivencia Pacífica

Agenciamiento de la Política Pública:

Objetivo: Coordinar y articular la acción Distrital en el Territorio Local, con enfoque integral en el cumplimiento de las políticas públicas del marco del consejo Local de Gobierno.

Procedimientos relacionados:

2L-APP-P1 Funcionamiento Consejo Local de Gobierno

Gestión Para el Desarrollo Local:

Objetivo: Planear, ejecutar y evaluar, con participación ciudadana, el conjunto de acciones necesarias para identificar y aprovechar los recursos y potencialidades de la localidad, para mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

Procedimientos relacionados:

2L-GDL-P3 Elaboración y aprobación del Plan de Desarrollo Local

2L-GDL-P004 Procedimiento para la Formulación y Seguimiento de Proyectos de Inversión Local

P-120001-01 Conformación del Consejo de Planeación Local

Código: 1D-GGL-F032

Versión: 1

Vigencia: 7 de abril de 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

PROCESOS DE APOYO:

Gestión y Adquisición de Recursos

Objetivo: Adquirir, suministrar y administrar los bienes y servicios que la entidad requiere para el cabal cumplimiento de su misión, a través de la eficiente ejecución de los recursos financieros.

Procedimientos relacionados:

2L-GAR-P1 Procedimiento para la Adquisición y Administración de Bienes y Servicios Local

1D-GAR-P2 Procedimiento de Gestión Documental

1D-GAR-P3 Procedimiento para la Gestión de Servicios de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Instructivos relacionados del proceso

1D-GAR-M008 Manual para el Trámite de Comunicaciones

1D-GAR-IN002 Instrucciones de operación para el Centro de Documentación e Información - CDI

1D-GAR-I5 Instructivo Plan de Contingencia para el Manejo de Comunicaciones Oficiales

1D-GAR-I6 Instructivo para la Recepción, Verificación y Ubicación de las Transferencias Primarias

1D-GAR-I7 Instructivo para la Distribución Física de Documentos

1D-GAR-I8 Instructivo para la Disposición Final de Documentos

1D-GAR-I9 Instructivo para la Conformación y Manejo del Expediente Único de Contrato

1D-GAR-I10 Instructivo Archivo Centralizado Expediente Único de Contratos

1D-GAR-I11 Instructivo para la Organización y Administración de Archivos de Gestión

1D-GAR-I057 Instrucciones para el préstamo y consulta de los documentos de los archivos de gestión

1D-GAR-I057 Instructivo para la pérdida y reconstrucción de documentos

1D-GAR-F190 Formato Tabla de Retención Documental – TRD

1D-GAR-F191 Formato Único De Inventario Documental

1D-GAR-F192 Formato Testigo Documental

- g) **Instancias de participación y coordinación:** Relación de las instancias existentes en la Alcaldía Local y el rol de la Alcaldía local en cada uno de ellos.

Anexo cuadro de estancias de participación en un (1) folio.

- h) **Encuentros ciudadanos:** Avances en el proceso de convocatoria, inscripción, instalación y presentación de propuestas ante los ciudadanos de la localidad. (Este punto aplica para los casos en los que hay nombramiento de Alcalde Local, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 84 del Decreto Ley 1421 de 1993, en el primer año de la Administración Distrital).

Los encuentros ciudadanos, son espacios de participación reglamentado por el acuerdo 13 de 2000, lugar en donde la comunidad prioriza sus problemas y necesidades más sentidas, que serán el insumo para el plan de Desarrollo Local, teniendo como marco la línea de inversión para las localidades, el Plan de Desarrollo Distrital y el concepto y acompañamiento de los sectores del nivel distrital.

En cumplimiento del cronograma establecido en la circular conjunta 005 de 2016, el proceso de inscripción para los encuentro ciudadanos en la Localidad de Sumapaz se inició el 1 de marzo de

Código: 1D-GGL-F032

Versión: 1

Vigencia: 7 de abril de 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

2016, este proceso se realizó en coordinación de con las Coregídurías de Nazareth, Betania y San Juan y las Juntas de Acción Comunal.

Un total de 437 inscritos de toda la localidad, que se discrimina por vereda como se relaciona a continuación:

INSCRIPCIONES ENCUENTROS CIUDADANOS 2016	
CORREGIMIENTO NAZARETH	
NAZARETH	29
RIOS	2
ANIMAS	24
SOPAS	9
AURAS	35
SANTAROSA	27
TAQUECITOS	15
TOTAL NAZARETH	141
CORREGIMIENTO BETANIA	
TABACO	3
PEÑALIZA	49
RAIZAL	32
BETANIA	54
LAGUNA VERDE	6
ITSMO	7
TOTAL BETANIA	151
CORREGIMIENTO SAN JUAN	
SAN JUAN	40
VEGAS	2
GRANADA	14
CAPITOLIO	28
SAN ANTONIO	21
SANTO DOMINGO	10
TOLDO	1
LAGUNITAS	13
SAN JOSE	16
TOTAL SAN JUAN	145
TOTAL	437



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDIA LOCAL DE SUMAPAZ			
CRONOGRAMA PROPUESTO DE ENCUENTROS CIUDADANOS-2016			
Encuentro	Cuenca / Vereda	Fecha	Lugar de reunión
Instalación	Cuenca Río Sumapaz	14 de mayo – 9:00 a.m.	Auditorio Mario Upegui-San Juan
	Cuenca Río Blanco	14 de mayo – 11:30 a.m.	Salón Comunal Nazareth
Veredales	Vereda La Granada	21 de mayo – 10:00 a.m.	Salón Comunal la Granada
	Vereda Santo Domingo	21 de mayo – 10:00 a.m.	Salón Comunal Santo Domingo
	Vereda Betania	28 de mayo – 9:00 a.m.	Salón Comunal Betania
	Vereda Animas Bajas	28 de mayo – 9:00 a.m.	Salón Comunal Animas Bajas
	Vereda la Unión	4 de junio– 10:00 a.m.	Salón Comunal La Unión
	Vereda Vegas	4 de junio– 10:00 a.m.	Escuela Vegas
	Vereda Peñaliza	11 de junio– 9:00 a.m.	Salón comunal Peñaliza
	Vereda Santa Rosa	11 de junio– 9:00 a.m.	Centro de servicios Santa Rosa
Interveredales	Cuenca Río Sumapaz	18 de junio- 9:00 a.m.	Auditorio Mario Upegui
	Cuenca Río Blanco	19 de junio -9:00 a.m.	Colegio Jaime Garzón-Salón comunal
FINAL	Vereda San Juan	26 de junio – 9:00 a.m.	Auditorio Mario Upegui

Se anexa informe de gestión al 30 de Octubre del 2016 en 2 folios

Se anexa anteproyecto en 19 folios

HECTOR ROMAN MORALES BETANCOURT
C.C. 11.409.730

Código: 1D-GGL-F032
Versión: 1
Vigencia: 7 de abril de 2016



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D C

SECRETARÍA DE GOBIERNO